ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

34, chemin des Colombettes, C.P. 18, CH-1211 Ginebra 20 (Suiza)
✆ (+41) 22 338 91 11 – Fax (Registro Internacional de Marcas): (+41) 22 740 14 29
Correo-e: intreg.mail@wipo.int – Sitio Web: http://www.ompi.int

PROTOCOLO DE MADRID RELATIVO AL REGISTRO INTERNACIONAL DE MARCAS

Adhesión al Protocolo de Madrid: Azerbaiyán

1. El 15 de enero de 2007, el Gobierno de Azerbaiyán depositó ante el Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), su instrumento de adhesión al Protocolo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas. El Protocolo de Madrid entrará en vigor con respecto de Azerbaiyán el 15 de abril de 2007.

2. La adhesión de Azerbaiyán al Protocolo de Madrid incrementa el número de Partes Contratantes del Protocolo a 72. El número total de Partes Contratantes del sistema de Madrid se mantiene en 80. Una lista de los miembros de la Unión de Madrid y la información sobre la fecha en la cual esas Partes Contratantes entraron a formar parte del Arreglo y/o del Protocolo de Madrid, están disponibles en el sitio Internet de la OMPI, en la siguiente dirección: *www.ompi.int*.

30 de enero de 2007